Distrito regional de manejo integrado "Selva Pluvial Central las 7 Sabias- Esperanza de vida"

Comprometidos con el medio ambiente

Sabías que...

Se está trabajando en la creación de una área protegida en la zona 1, área de influencia de COCOMACIA

Este proyecto busca:

1. proteger numerosos ríos que abastecen de agua a las comunidades locales y a los 130.000 habitantes de Quibdó, cuerpos de agua que también tienen una importancia escénica y recreativa para los chocoanos.
2. preservar más de 8.300 ha de bosque tropical prístino e hiperhúmedo.
3. Promover, con las comunidades negras, la restauración y el uso sostenible de las >5.300 ha de agroecosistemas

cuyo nombre es:

Distrito regional de manejo integrado "Selva Pluvial Central las 7 Sabias- Esperanza de vida"

Esta área protegida vincula los consejos comunitarios locales de:

- PACURITA
- TUTUNENDO
- LA TROJE
- ICHÓ
- GUADALUPE
- SAN MARTÍN DE PURRÉ
- SAN JOSE DE PURRÉ

La definición de ésta área protegida se realizó a través de 3 puntos clave:

1. Categoría
2. Usos
3. Límites

1. Categoría

De manera conjunta entre los consejos comunitarios locales se determinó que sería un **Distrito Regional de manejo integrado**

que es una figura de área protegida que se declara bajo el principio de desarrollo sostenible, con el fin de ordenar, planificar y regular el uso y manejo de los recursos naturales renovables y las actividades económicas que allí se desarrollan

2. Usos

En este Distrito Regional de manejo integrado se podrán realizar las siguientes actividades:

- Aprovechamiento forestal
- Minería artesanal de subsistencia
- Pesca
- Agricultura
- Medicina tradicional
- Artesanías
- Turismo
- Infraestructura con criterios de sostenibilidad
- Cría de especies menores

3. Límites

Los cuales fueron dispuestos por los consejos comunitarios locales vinculados en este proceso.

Propuesta de objetivos de conservación para el área protegida:

1. Preservar en condiciones naturales y restaurar los ecosistemas de la Selva Pluvial Central con el fin de conservar los hábitats para especies emblemáticas, endémicas y/o que se encuentran en algún grado de amenaza.

2. proteger y restaurar poblaciones y hábitats de especies con especial importancia por su valor ecológico, diversidad genética o estado de conservación, presentes en los ecosistemas en toda el área de estudio.

3. contribuir al fortalecimiento de la dinámica cultural de las comunidades negras de COCOMACIA y otros pobladores locales que dependen de los bienes y servicios ecosistémicos de la Selva Pluvial Central, quienes a través del conocimiento ancestral y sus practicas de aprovechamiento sostenible contribuyen a la protección del patrimonio natural, a la conservación de la biodiversidad y al manejo del territorio.

4. Aportar a la sostenibilidad de los recursos biológicos y demás bienes y servicios ecosistémicos que soportan las actividades productivas, con el fin de mantener el desarrollo económico y social y especialmente la seguridad alimentaria de las comunidades que viven y subsisten al interior del área propuesta.